



LA ACTUAL FIESTA DE LA FE EN PACHUCA HIDALGO EN SU EXPERIENCIA A SAN FRANCISCO DE ASIS

Artemio Arroyo Mosqueda
Instituto Hidalguense de Desarrollo Cultural
e Investigaciones Sociales

PRESENTACIÓN.

Entre Cañadas y Ventarrones: Pachoacan

Los barrios, colonias y poblados de la capital hidalguense, huelga afirmarlo, no son sino el material socioespacial con el que se nutre, reconoce y define aquella.

Pachuca ha sido identificada como asentamiento prehispánico poco trascendente, tomando en cuenta aún, su repetida personalidad subordinada a centros políticos lejanos, caso notable al de México-Tenochtitlan, en vísperas de la conquista europea (1:6105).

Como traza colonial española, inició con actividades agropecuarias inmediatamente después de la caída del imperio mexica, para configurarse en adelante, a partir de la mitad del siglo XVI, en centro esencialmente minero (1:6105).

Por tal razón, la estructura del poblamiento habría de quedar fuertemente constituida por zonas de trabajadores, en un inicio idomulatas y, posteriormente mestizas. Estos espacios de residencia se fueron estableciendo, principalmente al norte de la actual ciudad, en las faldas de los cerros, dado las características topográficas del área y las exigencias del trabajo. Así, los núcleos vecinales mineros quedarían dispuestos irregularmente entre los macizos del cerro la Magdalena y el San Cristóbal, amén de separados por una cañada, cuya cicatriz dividiría aún, el escaso terreno llano de la otrora Alcaldía Mayor.

La capital hidalguense, asentamiento relativamente cercano de la capital del país (unos 90.0 Km. al norte del D.F.), no alcanzó el esplendor urbanístico que otros centro mineros, precisamente por su cercanía con la Ciudad de México (2:12). En este caso, puede decirse que Pachuca adquirió sólo el papel de centro de producción minero, más que el de manufacturero, destacándose por ello como comunidad minera, estructurada principalmente, en barrios de diversa densidad, aunque particularizados por la identidad asumida por cada uno de ellos, siguiendo elementos laborales y culturales, muchos de ellos resultantes de la combinación entre lo rural y lo urbano, en tanto un buen número de mineros tendría su origen en la Huasteca y la Sierra.

Al respecto los barrios mineros pachuqueños habrían de ofrecer un rasgo por demás importante a la personalidad sociocultural de la ciudad. Una buena cantidad de estas unidades socioterritoriales tendrían en su caso, ermitas y aún templos católicos a manera de símbolo de fe, aunque especialmente reconocidos como signos de identidad, como sería sin duda el templo de la Santa Cruz de Jerusalén en el barrio del "Arbolito" (3:84, 4:182).

Estas particularidades o rasgos pachuqueños se sostendrían a pesar de las grandes crisis económicas de la minería, que incidieron directamente en la demografía de la ciudad; misma que llegó a experimentar disminuciones dramáticas entre el vecindario. La "sedimentación" de los valores culturales dentro de los barrios permitiría así, su recuperación por parte de las nuevas generaciones y los nuevos inmigrados, quienes habrían de fortalecerlos a su vez, con nuevos elementos y contenidos.

Una serie de factores entonces, dentro de los que sobresalen por su importancia: las crisis económicas, el vínculo con la Ciudad de México y su dependencia político-administrativa hasta mediados del siglo XIX,



hicieron de Pachuca una pequeña villa de cuerpo retorcido, cuyo origen serían las elevaciones escarpadas del norte. Su lento crecimiento habría de llevarla como asentamiento no más allá de la plaza Juárez, hasta un poco más de 50 años (2:22).

En adelante, el pequeño poblado fue avanzando de norte a sur por su parte llana, hasta instalarse en zonas agrícolas ejidales (5:43-49) y nuevas elevaciones, dejando atrás, el perfil colonial y neoclásico de su antigua traza, para ubicarse en el cuadro de la modernidad mediante infraestructura comercial, educativa, deportiva, recreativa, pública y habitacional.

De este modo, la Pachuca contemporánea ha roto sus límites urbanos tradicionales, de pequeña escala, transformándose en los últimos años en una ciudad fundamentalmente comercial y prestadora de servicios, aunque la actividad minera es aún relevante (6:173). En ella se concentra, a pesar de la migración, cerca del 10.0% de la población total del estado y cerca del 12.0% de la Población Económicamente Activa estatal (6: 29,173).

Tradición en Pachoacan.

No obstante el virtual cambio estructural manifiesto en Pachuca, mucho de su acervo mantiene cierta firmeza, irrigando de vida a sus barrios y colonias. En este caso, las celebraciones a imágenes católicas que actúan en diversos puntos de la capital (cuadro 1), juegan un papel sobresaliente, especialmente en el aspecto de la identidad vecinal (se da el caso que en la colonia de Morelos de esta ciudad, se organiza una celebración -8 de julio- que sin ser religiosa guarda un fuerte sentido popular; en realidad este ejemplo pertenece en lo general, a los símbolos nacionales, en tanto responde a la figura de D. José M. Morelos).

De ellas resaltan indudablemente, la fiesta-aniversario a la virgen de la Asunción (15 de agosto) y, obviamente la respectiva a San Francisco de Asís (4 de octubre). Junto a este tipo de expresiones, se desarrollan celebraciones de orden cívico-político que corresponden más, al modelo de la cultura fomentado por el estado: 15 de enero, 15 de septiembre, 20 de noviembre, 5 de mayo, 1 de mayo, 24 de febrero, v.gr., sin que ellas sean el único artificio simbólico de la ideología nacionalista.

Dentro de las primeras, algunas tienen una densidad histórica que arranca en el siglo XVI y, que aunque con lógicas modificaciones, se han venido desempeñando hasta la fecha. Otras de ellas son de reciente cuño, pero con progresiva aceptación en las colonias (Semana Santa, por ejemplo).

En realidad, la celebración patronal franciscana ya de por sí tradicional, involucra una suerte de situaciones que le hacen ser especialmente relevante en la vida social de la ciudad de Pachuca, de tal manera que en ella se centra la preocupación real de este trabajo.

En este acto socioreligioso se inmiscuye directamente el aspecto de la identidad local, manejado desde distintos ángulos, según los diferentes grupos que se concentran a su alrededor y de acuerdo a determinados fines. En ella aparecen pues, momentos resumidos de la historia de la comunidad, aspectos sacramentales, elementos profanos, circunstancias económicas, elementos trascendentales, sentimientos de fe colectivos, decisiones políticas; íconos religiosos que funcionan polisémicamente en el juego de intereses convergentes, que hacen parecer a la festividad, no una, sino varias celebraciones.

CUADRO No. 1

	BARRIO	FECHA	CELEBRACIÓN
1	Ocampo	Móvil/12 de Dic.	Semana Santa/Virgen de Guadalupe
2	Lobo	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
3	Col. Anáhuac	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
4	Cerro de la Cruz	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
5	12 de Julio (U. Minera)	Móvil/12 de Dic.	Semana Santa/Virgen de Guadalupe
6	Las Lajas	Móvil/12 de Dic.	Semana Santa/Virgen de Guadalupe
7	Col. Doctores	4 de Nov.	San Martín de Porres
8	Santiago Calabazas	Móvil	Semana Santa
9	Cubitos	Móvil/19 Mar./12 Dic.	Semana Santa/Señor San José/Virgen de Guadalupe
10	Santa Julia	Móvil/22 de Mayo	Semana Santa/Virgen de Santa Julia
11	Col. Cuahutémoc	Móvil/12 de Dic.	Semana Santa/Virgen de Guadalupe
12	El Atorón (Alta California)	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
13	La Cumbre	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
14	La Palma	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
15	El Arbolito	Móvil/12 de Dic.	Semana Santa/Virgen de Guadalupe
16	Nueva Estrella	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
17	ISSSTE	Móvil	Domingo de Resurrección
18	Monumento Cristo Rey	21 de Nov.	Cristo Rey
19	La Villita	Móvil/12 de Dic.	Semana Santa/Virgen de Guadalupe
20	San Francisco	4 de Oct.	San Francisco
21	La Asunción	15 de Agos.	Virgen de la Asunción
22	Centro	16 de Julio	Virgen del Carmen
23	Carbonera	28 de Oct.	San Judas Tadeo
24	Felipe Ángeles	12 de Dic.	Virgen de Guadalupe
25	La Alcantarilla	Móvil/2 de Feb.	Candelaria/Carnaval
26	Morelos	8 de Julio	José Ma. Morelos y Pavón



I. Ecce Homo y la nueva realidad cultural en Pachuca.

La justificación de la conquista y colonización española en México funcionó de acuerdo a razonamientos fundamentalmente religiosos y jurídicos, destacándose los primeros por su amplia acción ideológica transformadora entre la población local.

De este modo, el compulsivo cambio de relaciones sociales, es decir, la explotación y la servidumbre indígenas a manos ibéricas debía entenderse más bien como un proceso de cambio que habría de ir de la gentilidad al conocimiento de la "verdad divina"; inopinadamente, del atraso a la civilidad.

Pachuca entonces, como otros tantos lugares del actual país, vendrían a recibir las nuevas ideas sobre el mundo, así como un cuerpo de especialistas encargados de educar sobre sus normas y relaciones con él. Aquí en particular, dos grupos de estos intelectuales, en cierto modo enfrentados, determinarían el perfil ideológico-cultural del asentamiento minero.

Al caso, seculares y frailes, evangelizaron y cristianizaron a Pachuca como región, edificando a partir de 1534 modestas estructuras religiosas a manera de representaciones y difusores de la nueva fe; bueno es decir que dicha acción confesional iniciaría diez años antes, entre los indígenas otomíes, nahuas y chichimecas (4:178) que en su momento habitaban el rumbo.

Circunstancialmente fue el clero regular (los frailes), representado fundamentalmente por los franciscanos avencindados plenamente ya para finales del siglo XVI, quienes lograrían un reconocimiento social tal, que su imagen vendría a adquirir más tarde, dimensiones prácticamente patronales, eclipsando al respecto, el patronazgo oficialmente reconocido de la virgen de la Asunción de los Cielos sobre Pachuca.

Esta orden religiosa habría de formarse en el siglo XII en Europa, a instancia de los seguidores del propio San Francisco de Asís. Para estos tiempos debieron haber profesado una conducta religiosa ligada a los presupuestos escolásticos agustinos, que antepusieron la fe y la caridad a la razón, aunque reconocían, no poder prescindir de ella pues resultaba necesaria para llegar a la fe, y así, a la gracia divina.

Con estas características, los franciscanos, junto con los dominicos, se constituyeron dentro de las primeras órdenes medievales mendicantes, no obstante, los segundos llegarían a tener dominio en las universidades.

Pero los franciscanos de cuatro siglos más tarde, es decir, aquellos que llegarían a México con la conquista y los primeros años de la colonia, responderían a un cuerpo de religiosos (orden religiosa) ya por sí reformados, en tanto habían considerado por 1496, la necesidad de ajustarse más íntimamente a los principios seráficos, sin desatender la mística apocalíptica y milenarista que fue creándose desde el propio siglo XII (7:16-17). A pesar de ello los votos de pobreza y caridad no fueron tan rígidamente desempeñados (8:101) en tanto las exigencias de la realidad obligaron a constituirse en agentes activos para la realización de las metas misioneras que procuraban la conversión y la explicación del indígena por la historia cristiana (7:22). Así, estos hombres de fe debieron de abandonar su voto estricto de reclusión o retiro en aras de la conversión cristiana de los naturales de México.

La presencia de frailes mendicantes y clero secular en Pachuca, aún con sus añejos antagonismos tanto entre ellos, como al interior de las órdenes, dejarían una profunda huella en la conciencia del vecindario, quien entre los barrios mineros edificaría pequeños adoratorios o ermitas que anualmente celebraban a su imagen (9). De igual manera la población participaba en las celebraciones a Corpus Christi (mayo), a la virgen de Guadalupe y, en la fe al cristo del Cereso por ejemplo, mismo que era llevado en procesión entre las iglesias locales durante la Semana Santa (10:80).

La mayoría de estas celebraciones estaban consolidadas, ya para la sexta década del siglo XVI, es decir, en pleno ascenso económico de la etapa colonial y en particular de Pachuca, que sin duda estaría fundado para ésta, en las haciendas de beneficio; habilitadas en estos tiempos fundamentalmente por

indígenas y negros (1:6105). Los primeros seguirían trabajando también en los tiros, a pesar del decreto real de 1548 que prohibía hacerlo (1:6111).

Con la aplicación del procedimiento de "beneficio de patio" en la minería, el caro anhelo ibérico por lograr una gran riqueza, fuera de lo que podía proporcionar la inmensa cantidad de fuerza de trabajo aborigen, por fin veía coronadas todas sus expectativas (11:16). El Real de Pachuca, junto con el Real del Monte, se sumaba en adelante a varios sitios argentíferos de cuyas entrañas saldría en mayor proporción, la fuerza de la economía colonial novohispana, pues con aquél metal se procuró fomentar verdaderamente el comercio de ultramar (11:22).

Por su lado, la festividad patronal a la virgen de la Asunción de los Ángeles (patronazgo eclesialmente asignado a la ciudad) quizá haya iniciado una década anterior a las citadas celebraciones, en tanto por 1553, ya contaba con una parroquia y, según se anota, también oficiaba bautizos y matrimonios, a pesar de la austeridad en que se desarrollaba (10:78).

Pero la fiesta patronal de Pachuca debió haberse suspendido casi un siglo después, en tanto su parroquia habría de derrumbarse por lo precario de su construcción (12:48). Los servicios religiosos, cabe acotar, no se detuvieron durante su reconstrucción, misma que se realizó durante la mayor parte del siglo XVII; aunque es dudoso que en ellos se incluyeran, en los inicios de aquella, las festividades de aniversario a la virgen

Para estos tiempos la fuerza del clero regular había menguado considerablemente en la Nueva España y, sus hombres habían dejado los puestos clave del poder eclesial a los seculares, dándose por sentado el fin de la conquista espiritual y el establecimiento firme de la colonia (13:88) La consolidación de la colonia en México observó curiosamente, momentos críticos en la minería y por consiguiente en su economía, en la cual se fincaba claramente.

Así pues, Pachuca como centro minero habría de sumarse a la crisis, que vendría a acrecentarse merced las prolongadas sequías (3:88-89) y en cierto modo las epidemias que desde el siglo XVI causaban estragos en la población (4:176). Es aquí cuando sobresale el culto al cristo del Cereso, un tanto imagen auxiliadora ante catástrofes sociales (1:6116); una imagen con reconocida eficacia hierofánica.

Este cristo, a la par que San Francisco, quedaría identificado en la historia de Pachuca como figura señera de fuerza trascendental; vendría a ser un verdadero guardián general de la seguridad colectiva.

Hasta aquí, la devoción mariana (la Asunción), la propia a la imagen de Cristo, a la vez que a los santos, mantenía un fino equilibrio, en donde todos formaban parte del mundo celestial que interactuaba con la vida de los hombres.

Las celebraciones religiosas a aquellas diversas imágenes daban muestra para entonces, de la gran influencia católica, pero así también, de la creciente fe popular entre la población minera pachuquera formada por indígenas, mulatos, mestizos y españoles.

Los Seráficos.

El hecho de que el sistema colonial echara cimientos en el siglo XVII, no impidió a los franciscanos de Pachuca, seguir adelante con el proyecto que los traería a América: misionar y evangelizar a modo de instaurar un nuevo mundo cristiano. En realidad este infausto siglo fue un lapso afirmativo de fe para los Descalzos de Pachuca, quienes con estas acciones redoblan su influencia, de algún modo lograda en los inicios de la centuria anterior.



En esta tónica, bien puede decirse que la ceremonia-aniversario al patrono de la orden (como también lo es la virgen de los Ángeles) debió haber sido en un primer momento, lo que generalmente se conoce en México, como fiesta-aniversario o fiesta patronal a cierta imagen católica, circunscrita a espacios y participación limitada.

Esta hubo de desarrollarse a partir de las primeras décadas del siglo XVII (para seguirse en adelante), en tanto, anterior a estas fechas, aún la orden no contaba con parroquia o iglesia para tales propósitos (12:42).

Cabe reiterar que se vivía entonces de lleno ya, el estilo colonial administrado por la Alcaldía Mayor y la cabecera de doctrina, un modelo político-administrativo-religioso sobrepuesto a las formas de gobierno indígena, a manera de control eficaz de la mano de obra nativa, la asistencia a las iglesias y el pago ordenado de impuestos (8:107).

Aquí por ejemplo, Pachuca ejercía el papel de cabecera de doctrina y Tizayuca, de visita o pueblo, aunque esta última fingiría como cabecera durante los primeros 50 años de la colonia (8:107).

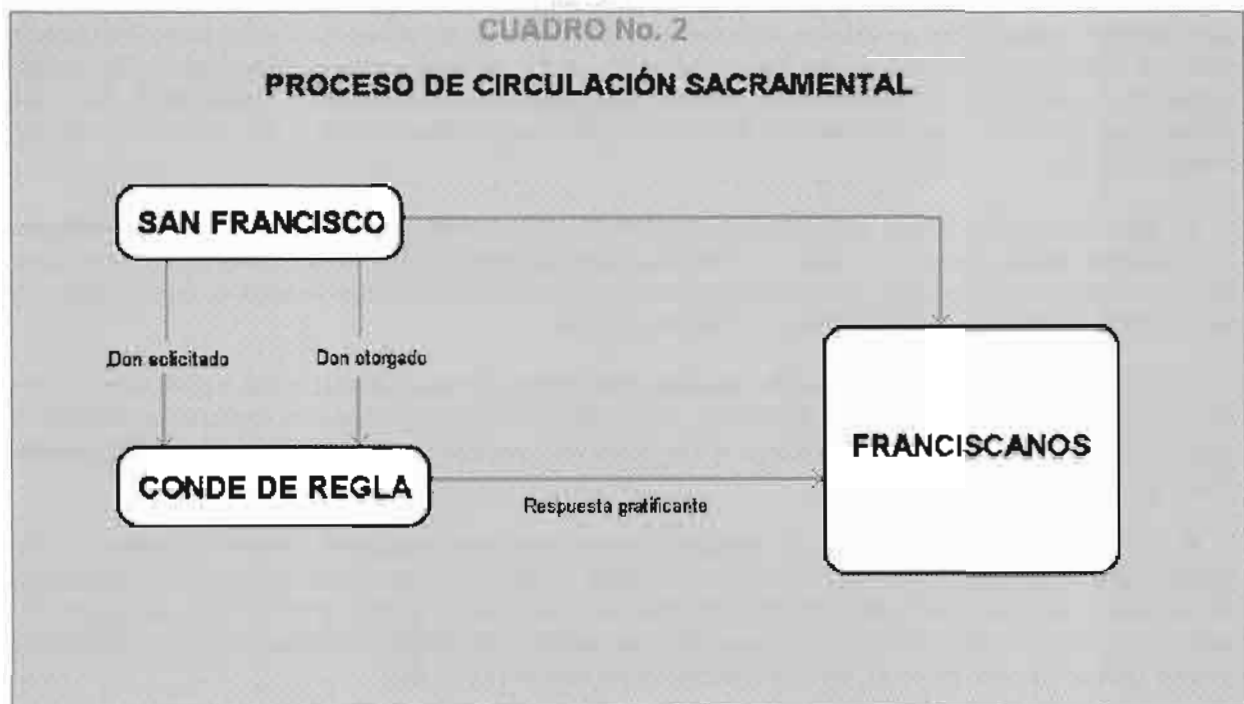
Y no fue sino hasta en un segundo momento, cuando la fiesta introduce el sentido oficial de la feria, por propia iniciativa religiosa, a guisa de obtención de fondos que permitieran financiar las acciones misioneras. Por ello, después de más de 150 años, el desempeño de la feria adquiriría una orientación prácticamente formal, cuya coordinación y beneficios corresponderían directamente a los descalzos, en tanto es muy probable que la fiesta-aniversario anterior a esta propuesta, haya hecho converger a una serie de acciones comerciales y de regocijo público, tal como sucede en gran cantidad de celebraciones de este tipo en México (12:218).

Este hecho no deja de ser relevante para el desarrollo de la religiosidad popular en Pachuca, ya que con él, se limita la espontaneidad de la participación social, principalmente en cuanto a las formas de organización y uso de los contenidos festivos.

De esta manera la captación de un espacio necesariamente básico para la reproducción de relaciones sociales, vendría a limitar las aspiraciones de un buen número de participantes de la fiesta. La fiesta-feria de San Francisco, en adelante, respondería a un ejercicio del quehacer cultural fundamentalmente institucional, representado entonces por la Iglesia, el Estado y, la unidad Iglesia-Estado finalmente. Desde estos momentos, la fe popular tendría que situarse de forma periférica respecto a esta celebración, buscando además, otros espacios para su reproducción y expresión.

Como forma periférica de reproducción de valores culturales, el fervor a San Francisco por parte del pueblo, acaso se resolvería en el papel de mero espectador-receptor de aquellos, dejando pleno control sobre el significado del mundo, en los especialistas del culto.

Pero el instituto eclesial franciscano en este Siglo de las Luces (XVIII), además respondería con una estrategia religiosa poco ortodoxa, a fin de seguir adelante como agrupación misionera. Como prueba de reconocimiento al apoyo económico recibido, el primer Conde de Regla (D. Pedro Romero de Terreros) sería nombrado patrono perpetuo de la orden (3:11; 12:218), adjudicándole por este hecho, casi una figura sacramental. Los franciscanos de Pachuca, contarían ahora, con tres patronos o guardianes: San Francisco, la virgen de los Ángeles y el Conde de Regla; aunque en realidad el patronazgo venido del Conde, no sería sino, digamos, una transmutación del poder seráfico, depositado en este noble dueño de minas, en cuanto beneficiario de un acto sacramental (un sustancioso milagro) del santo de Asis (cuadro No. 2).



Por otro lado el vínculo generado entre el Conde de Regla y la orden religiosa, responde abiertamente a una relación patrón-cliente, en cuya médula se encuentra una suerte de amistad instrumental que va encaminada a la satisfacción de necesidades materiales (14:30). Esta relación clientelar se estructuraría sobre un cuadro asimétrico de intercambios, en donde los descalzos pachuqueños ofrecerían legitimidad y reconocimiento público al "patrón" de la orden, quién a su vez la apoyaría financieramente. Por ello, no es nada gratuito aquel nombramiento al famoso D. Pedro Romero.

Pachuca, debe dejarse claro, representaba un sitio económicamente atractivo para instalarse, de ahí que los franciscanos avecinados no serían los únicos medicantes del siglo XVIII que sacarían ventaja del pueblo minero; en este caso, juaninos y mercedarios competirían con aquellos, así como en clero secular, por el favor de las limosnas u ofrecimientos voluntarios. Juaninos y franciscanos recibían por ejemplo, una cierta porción del "derecho de partido" que obtenían los mineros (3:125).

En este respecto, el mundo suprasensible se ve acrecentado, al participar otras tantas imágenes proporcionadas por las recién llegadas órdenes.

La risa de San Francisco y el absolutismo ilustrado

La decisión franciscana de oficializar una serie de actos ligados al aniversario del patrono de la orden, recibiría de lleno una nueva política española en relación a sus colonias (elaborada en 1743) que incluía la afectación directa a la propia Iglesia, a quién se pretendía desaforar de la influencia particularmente política y económica lograda en los siglos anteriores, subordinándola finalmente, al orden civil.

Para la nueva administración política borbónica, la Iglesia representaba un obstáculo retardatario que hacía que las potenciales ganancias económicas de la Nueva España, se limitaran excesivamente, a la vez que exponía el dominio de la colonia a otras metrópolis (Inglaterra v.gr).



Su aplicación efectiva a este grupo privilegiado inició en 1767 cuando, por orden real, se detiene y exilia a los jesuitas establecidos en México, acto resuelto, aún sobre las múltiples manifestaciones populares de repudio. Esta orden religiosa en Pachuca, habría de perder en consecuencia, las propiedades sobre la hacienda de Santa Lucía, ocupada en el pastoreo de ganado mayor y menor, la hacienda de San Javier propia para la cría de ganado mayor y, la de San Francisco, habilitada para la cría de ganado mayor y menor (15:63).

La Iglesia en efecto, había "caído en la tentación" de aceptar obsequios, legados y tierras de indígenas y españoles desde el siglo XVI, pese a tempranas prohibiciones: 1535 y 1542 (15:59). Así, regulares y seculares llegaron a controlar, unos más que otros, importantes bienes agropecuarios, que en siglo XVII eran significativos para la economía novohispana (11:23).

Los franciscanos, por oposición a los jesuitas (verdaderos terratenientes), quizá hayan sido la orden menos involucrada en la posesión de bienes, acaso, dice Florescano, "...más se limitaron a arrendar los pastos de los ganaderos o hacer trabajar a los indios en beneficio de los hospitales que administraban" (15:61).

El convento franciscano de Pachuca actuaba como colegio de Propaganda Fide al momento en que la política económica, fiscal y de instrumentación del poder público del gobierno borbónico tomaba paso firme. Su situación dependiente de la Provincia de San Diego de México, tendría como marco, el impulso a la actividad minera, la imposición de un programa fiscal amplio e inflexible y la monopolización comercial de ciertos productos, claves en sí, en la acumulación de capital (11:51-52).

Su independencia de los dieguinos fue alentada por el primer Conde de Regla y lograda mediante bula autorizada por el Papa Clemente XIV (10:56). Entonces, en 1772 se instituye oficialmente la feria o mercado y diversión, que venían complementando la celebración franciscana; oficialización que se subraya con el hecho del otorgamiento del patronazgo por la orden, a Don Pedro Romero de Terreros, acción que sirve para lograr la mutua legitimación frente a la sociedad pachuqueña y, que en el caso del Conde, además, tal designación alcanzaría más tarde (1777), una dimensión nobiliaria familiar reconocida por el Estado monárquico: un marquesado (16:2582).

La reestructuración del orden político-administrativo colonial en el siglo XVIII, traería, entre todas sus consecuencias, una modificación del sentido de identidad, válida para casi todos los individuos, favorecida sin duda por la ideología religiosa. Por ello, a la percepción de universo cristiano, en el cual los hombres adquirirían una dimensión concreta en la vida y su devenir, se le ratificaba operativamente el precepto de súbdito libre de la Corona, lo que les obligaba a determinados compromisos fiscales y civiles.

Pese al avance de la secularización en la sociedad colonial novohispana, los Descalzos pachuqueños, establecerían sus segundas "Constituciones Municipales" (1790) (4:47) en donde se acordaría intensificar la labor que los traería a América: misionar y evangelizar.

En este caso, Pachuca recibiría la acción franciscana a través de la predicación en varias iglesias, la manutención de escuelas y talleres para adultos (4:50). Tal denuedo resulta lógico, en cuanto esta orden reconoce imposible negarse ideológicamente, pese a los cambios históricos; puesto que negar la esencia del grupo, equivalía en cierto modo, a perder el espacio de credibilidad dentro de la comunidad y por extensión, su apoyo económico, que aquí, se beneficiaba además, con limosnas del Rey del Monte (4:49). La feria en este caso, resultaba una opción para la recuperación de gastos de la orden, por concepto de acciones sociales emprendidas en diversos sitios del país.

Santos, ferias y patria.

Las divergencias entre el poder civil e Iglesia habrían de continuarse en el siglo siguiente (XIX), no obstante, las condiciones sociales en las cuales se desarrollarían serían de tal naturaleza conflictiva, que ayudarían en un principio a la causa religiosa.

Si es bien cierto que la comunidad eclesiástica en el México colonial había rebatido normas y medidas que el absolutismo ilustrado le dispuso, también es verdadero que aquella debió aceptar disposiciones como la limitación en asuntos jurídico-legales, tanto de orden menor, como de orden mayor (17:47, 54).

Tales circunstancias habrían de influir en la decisión eclesial de intervenir en el conflicto por la Independencia, generando por consiguiente, una suerte de reacciones contradictorias a su interior, que en todo caso, correspondían en lo general al apoyo del movimiento o su rechazo. Tal participación de la Iglesia estaría presente desde los inicios del siglo XIX, hasta la consumación de aquella, figurando como uno de los elementos centrales de organización de la nueva sociedad.

Esta coyuntura le permitiría recuperar viejos espacios de influencia en la sociedad, aunque de manera momentánea, dado que a partir de las reformas borbónicas del siglo XVIII, el asunto eclesial estaría permanentemente puesto a discusión.

En este sentido, el ahora Patronato Nacional (18) cuestionaría a partir de 1821, la libertad de las acciones religiosas (manejo del culto y bienes eclesiásticos), insistiendo en su sujeción al orden civil. La intervención del Estado en los asuntos de la Iglesia se tornaría una larga discusión, finalmente liquidada por las Leyes de Reforma de 1857 (17), que decretaban una abierta secularización en la sociedad.

En esta atmósfera secularizante, avanzaron posturas estatales francamente anti-clericales, que de alguna manera, retomaban iniciativas de reforma eclesiástica en otro momento rechazadas por la iglesia.

Por ello, para 1859 el clero en Pachuca recibe el ejercicio directo de la vida secular, en tanto las autoridades liberales locales hostigan a los religiosos avecinados (19:62). Los franciscanos en su caso, sufren una experiencia personal de hostilización un año más tarde, para finalmente, en 1861, verse exclaustrados definitivamente (4:201).

La fiesta-feria franciscana lógicamente hubo de suspenderse entre 1861 y 1867, dado que su organización se habría ido junto con los frailes. No hay noticias de que el pueblo la haya retomado por iniciativa propia, haciéndola en este sentido, popular y no sólo tradicional.

Las instalaciones franciscanas fueron dejadas en encargo a la parroquia de la Asunción hasta 1895, fecha en que se instituyó como parroquia de San Francisco (4:201).

La administración de la vendimia y los eventos recreativos congregados por la feria, es asumida, a partir de 1868, por las autoridades civiles de la ciudad, pues mediante decreto emitido el 3 de septiembre, en Toluca Estado de México por el gobernador de la entidad, se otorga licencia para efectuar dicha feria (20) durante los días comprendidos entre el 4 y el 11 de octubre.

Es claro que el carácter oficial de la feria cambia de manos, y que la intención del municipio, además de los beneficios que ella ofrece, es obtener reconocimiento ante la sociedad pachuqueña, pues el hecho de "regresar" a la comunidad una parte de sus tradiciones, significa tender una estrategia que permita el consentimiento ciudadano a la forma de gobierno establecida.

Mediante este hecho la feria vuelve a desarrollarse, aunque ahora, íntimamente controlada por el Estado; no puede en este sentido, liberarse de la oficialidad impuesta desde el siglo XVIII. La feria en sí, simplemente responde a un espacio de recreación y no a un espacio para ejercitar la capacidad de organización del pueblo, como sucedería en comunidades indígenas y otros tantos espacios urbanos del país.

Esta primera feria oficial coordinada por el municipio, infortunadamente se suspendió, igualmente por decreto, para llevarse a cabo del 8 al 15 de diciembre de este mismo año (21).



Semejante situación vuelve a repetirse en 1870, año en que sólo es concedido el permiso a la feria de Huejutla (22:54), sin que la de Pachuca se realice en otras fechas del mismo período.

El ambiente anti-clerical se fortalece durante la dictadura porfirista, especialmente en Hidalgo, en donde se acatan leyes que prohíben las celebraciones religiosas y el vestir de acuerdo a las normas eclesiales (23:1; 24:2). De ello se infiere que los actos litúrgicos estaban suspendidos en la feria franciscana.

Para las últimas décadas del siglo pasado, la feria franciscana es concebida por el ayuntamiento pachuqueño como: "las fiestas de San Francisco", en un afán de seguir vinculando a la ciudadanía con sus procesos históricos locales, sin embargo procurando obscurecer a la vez, el hecho de que la fiesta ya no es tal, es sólo feria, vendimia; un mercado controlado.

Con las restricciones a las manifestaciones públicas de la fe, se coartan recursos con los que se logra un beneficio que viene de lo sagrado, como indiscutiblemente las procesiones, recorridos y ensalmos públicos.

Por otro lado, la adjudicación e inmediato control sobre un aspecto representativo para la sociedad pachuqueña, como era la feria, respondía a la mecánica de creación de símbolos regionales de identidad, que dieran legitimidad al Estado-Nación, en su representación local del municipio y capital del estado.

Se negaba a la Iglesia, pero utilizaba un aspecto de aquella (por supuesto el más laico), como estrategia de relación afectiva con la sociedad.

Esta postura secularizante hacia la feria, habría de radicalizarse en ciertos períodos del actual Estado mexicano. En estos casos, por principio, su espacio de desarrollo fue cambiado de las áreas del ex-convento franciscano que habitualmente servía para tales fines, a instalaciones específicas para una feria, adicionándosele a la vendimia tradicional, aspectos industriales, agrícolas y ganaderos (12:219).

En otros momentos, se le yuxtaponen a la imagen de San Francisco, símbolos que intentan referir características histórico-culturales hidalguenses, quedando su denominación como: "Feria del Caballo, San Francisco 1976", v. gr., en la que sigue fijo el interés promocional de lo agropecuario e industrial.

Igualmente, con estas dos modalidades conjugadas, oficialmente se promueve como feria internacional (25:18), formato con el que este año vuelve a aparecer, aunque sin la denominación equina que le acompañó en 1976 y 1991, recurriendo para su efecto, a las instalaciones ex profeso de feria, que la administración del Lic. Lugo Verduzco habilitó para tales propósitos, a un costado de la plaza de toros "Vicente Segura".

Hoy, ésta feria cuenta con vistoso logotipo que representa un rehilete, un promocional por televisión y un tema musical. Las autoridades estatales y municipales, como en los últimos tiempos, han cuidado además, apoyar la celebración tradicional franciscana en el entorno del ex-convento, llevando adelante, una coordinación estrecha con las autoridades eclesiásticas y culturales de la ciudad.

Después de todo, la feria de San Francisco ha quedado desde el siglo XIX, en el epicentro del conflicto Estado-Iglesia.

REFERENCIAS.

1. Enciclopedia de México. 1987.
2. Gutiérrez Mejía, Irma E. *Nuevo Ritmo de crecimiento en la Ciudad de Pachuca* en revista Nuestro Tiempo, Año 1 # 2, Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca.
3. Guerrero Guerrero, Raúl Apuntes para la Historia del Estado de Hidalgo, Editorial Libros de México, Pachuca. 1986 .
4. Samperio Gutiérrez, Héctor *Apuntes para la Historia Religiosa de Pachuca* en Histografía Hidalguense, Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas A.C. 1975.
5. Cuevas Cardona, Ma. del Consuelo Historia y Ecología de los Ejidos de Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo/Instituto Hidalguense de la Cultura. 1993
6. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Hidalgo, México. 1990.
7. Baudot, Georges La Pugna Franciscana por México, Aliana Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la cultura y las Artes, México. 1990.
8. Gibson, Charles Los Aztecas Bajo el Dominio Español (1521-1810), Siglo XXI Editores. México. 1977
9. Desgraciadamente en ningún texto histórico biográfico sobre Pachuca se señala con detalle, cuáles imágenes representaban a los 8 barrios que se mencionan. Acaso el Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo cita las ermitas barriales de San Pedro, San Juan Bautista y Santiago, quien representaba a tres barrios, sin especificar el nombre de ellos.
10. Azcue y Mancera, Luis Et Al. Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo. T.2. 1942 Secretaría de Hacienda y Crédito público/Dirección General de Bienes Nacionales, México.
11. Brading, D. A. Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810), Editorial Fondo de Cultura Económica, México.1975
12. Menes Llaguno, Juan M.Monografía de la Ciudad de Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo/Instituto Hidalguense de la Cultura, Pachuca. 1993
13. Lira Andrés y Luis Muro *El Siglo de la Integración* en: Historia General de México T.2, El Colegio de México, México. 1980.
14. Wolf, Eric *Relaciones de Parentesco, de Amistad y de Patronazgo en las Sociedades Complejas* en: Antropología Social de las Sociedades Complejas, Alianza Editorial, Madrid. 1980.
15. Florescano, Enrique Origen y Desarrollo de los Problemas Agrarios de México, Secretaria de Educación Pública/ Era, México. 1986.
16. Ediciones Porrúa, S. A. Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México. 1986.
17. Morales, Francisco Cleroy Política de México (1767-1834), Editorial SepSetentas #224, México 1975.



18. Órgano de Estado del recién independizado México, que servía para negociar y regular las actividades de la Iglesia y que vino a substituir al Real Patronato colonial del siglo XVIII, el cual tenía los mismos fines.

19. De Paula Andrade, Vicente Efemérides Pachuqueñas, Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca. 1986.

20. En ese entonces Pachuca pertenecía a esta entidad federativa.

21. Decreto no. 78 expedido por el Congreso del Estado de México el 11 de octubre de 1868.

22. Vieyra y Salgado, César. Diccionario de Legislación Hidalguense, s/ Editorial, Pachuca. 1983

23. Gobierno del Estado de Hidalgo. Periódico Oficial T.IX No. 14, Pachuca. 1877.

24. Gobierno del Estado de Hidalgo. Periódico Oficial T. XXI No. 15, Pachuca. 1888.

25. Gobierno del Estado de Hidalgo. Catálogo Turístico, Pachuca. 1978